



FLACSO  
CHILE  
Biblioteca

6633 ri  
DT. 169  
C.3

DOCUMENTO DE TRABAJO  
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE  
NUMERO 169, Diciembre 1982.

BIBLIOTECA  
FLACSO  
SANTIAGO

09802

1102-

ESTRUCTURAS DE CLASES EN EL CAMPO.  
CHILE. 1982.

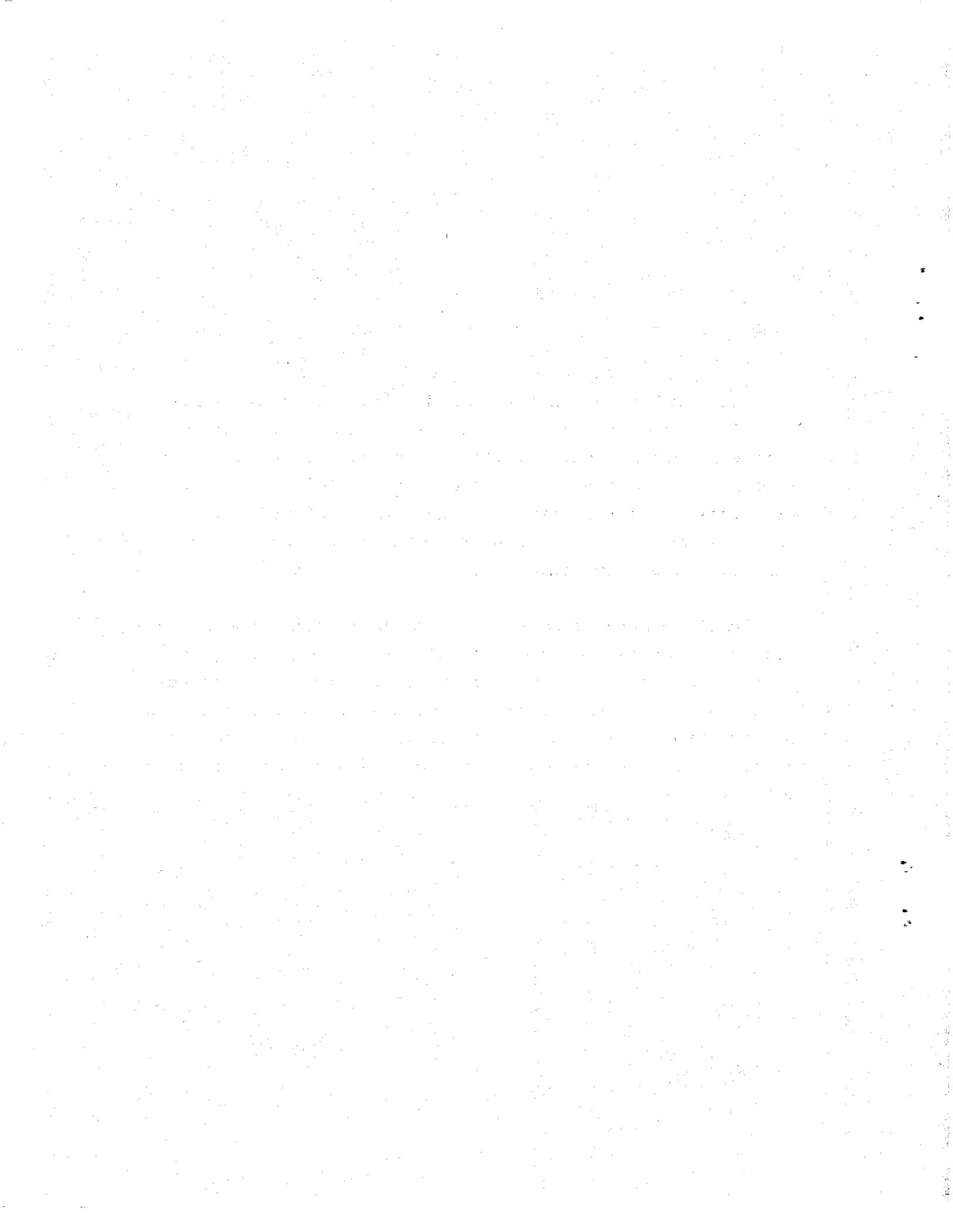
Sergio Gómez

Esta Serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

## R E S U M E N

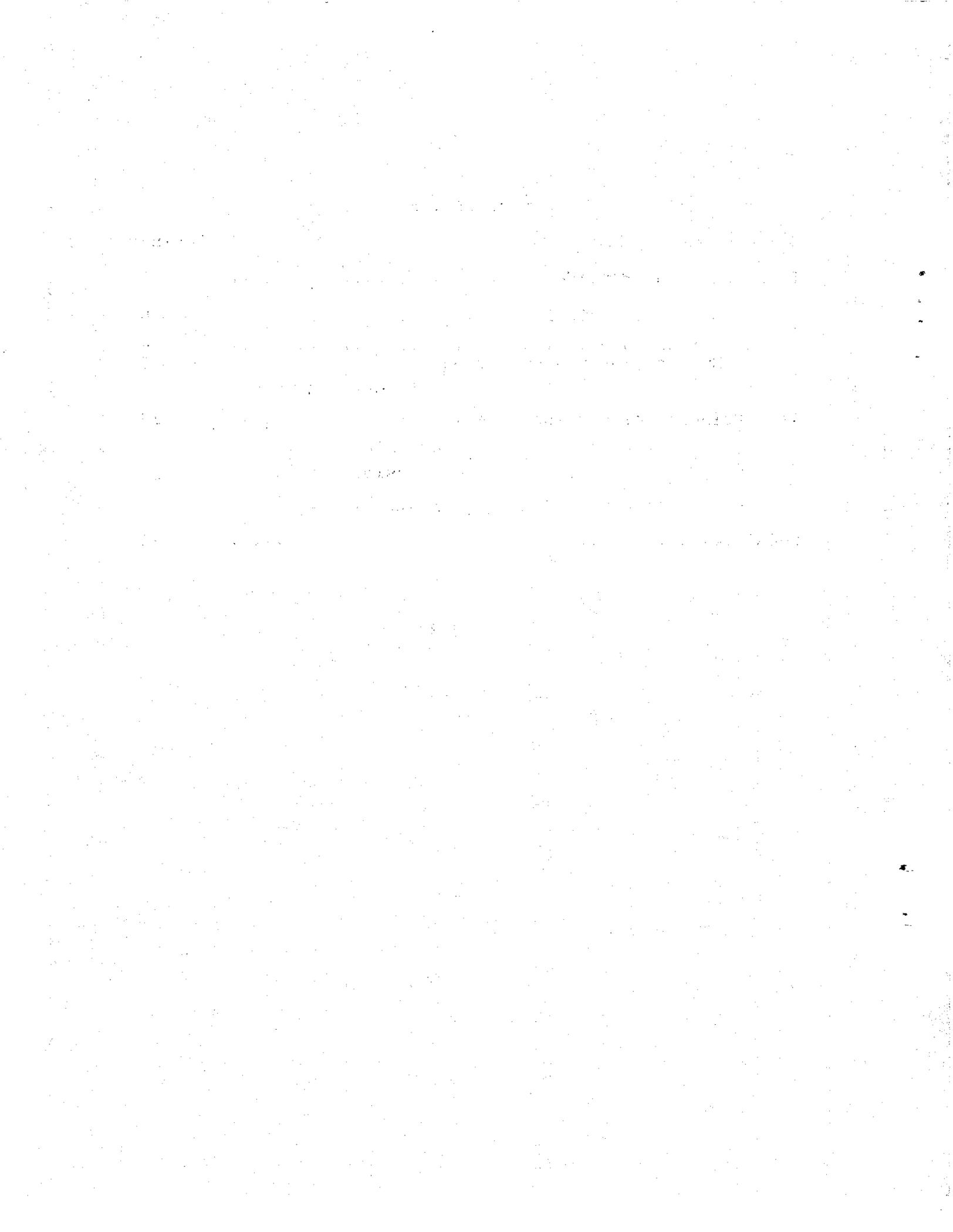
Este trabajo es un esfuerzo de síntesis de una serie de publicaciones anteriores, todas las cuales son informes de investigaciones que resultaron demasiado extensas. Para abordar un resumen que considere, por un lado, una cierta perspectiva y, por el otro, ofrezca una visión de conjunto, hemos optado por mostrar los principales cambios que han ocurrido en la estructura de clases en el campo.

En la primera sección esbozamos la realidad que prevalecía a comienzos de la década del sesenta con el objeto de fijar un punto de comparación. Luego intentamos caracterizar la estructura de clases que existe en la actualidad. En la última sección exponemos ciertas consideraciones generales que deberían servir para reflexionar sobre el futuro del campo.



## I N D I C E

	<u>Página</u>
I. El Punto de Partida.....	1
II. La Situación Actual.....	4
1. Antecedentes.....	4
2. Empresarios y Acumulación.....	5
3. Asalariados Agrícolas y Pobladores Rurales..	7
III. Principales Conclusiones.....	13
1. Lo Reversible y lo Irreversible.....	13
2. Rol de la Agricultura y Necesidad de Plani- ficación.....	14
3. Movimientos Sociales y Desarrollo Rural....	16
NOTAS.....	21



El objetivo de este documento\* es ofrecer una visión de conjunto sobre las principales modificaciones que ha sufrido la estructura agraria en los últimos años y las perspectivas futuras. Para lograrlo nos parece que el camino más adecuado y directo es caracterizar la estructura de clases que emerge en la actualidad y compararla con una situación anterior de modo de poder captar la magnitud y el sentido de los cambios ocurridos.

### I. El Punto de Partida

El propósito de esbozar la realidad anterior a la que nos interesa analizar tiene por objetivo fijar un punto de comparación para así percibir la dimensión de los cambios y la tendencia en la cual estos se inscriben. El referente lo hemos fijado -por lo demás arbitrariamente- en la estructura de clases que prevalecía en el campo a comienzos de la década del 60. Debe quedar en claro, por lo tanto, que no pretendemos hacer un resumen de los diagnósticos que existían a mediados de la década del 60, sino más bien subrayar los elementos que nos parecen fundamentales para comprender la realidad actual.

1. El primer elemento que debe ser recordado es la existencia del llamado complejo latifundio-minifundio que, más allá de significar diferencias en el tamaño de las propiedades, denotaba una relación estructural y simbiótica entre las economías empresarial y campesina y constituía el eje de la producción agrícola del país y la base de la dominación

\* En este trabajo retomamos y actualizamos argumentos que hemos expuesto en documentos anteriores. Una versión preliminar fue objeto de críticas sugerentes entre las que debo mencionar las de José Bengoa, Gonzalo Puga y Augusto Varas.

social y política en el campo. En los siguientes párrafos intentaremos desglosar esta proposición para ir configurando los elementos que definían la estructura de clases. Primero, nos referiremos a las clases sociales derivadas de la gran propiedad y, luego, a las que se encuentran integradas a sectores campesinos.

2. Dentro de la gran propiedad era necesario dar cuenta de la heterogeneidad estructural<sup>1/</sup> que la caracterizaba y que dió origen a diferentes tipos de explotaciones: por un lado, latifundios tradicionales que normalmente eran predios arrendados, con un bajo nivel de capitalización, ineficiencia en el uso de los recursos productivos y pésimas condiciones de vida y de trabajo para los campesinos vivientes en los predios; por el otro, empresas modernas que se caracterizaban por la explotación directa de los predios realizada por sus propietarios, eficiencia en el uso de los recursos productivos con alta tecnología y adecuadas condiciones de vida y de trabajo para los campesinos.

3. Así las cosas, dentro de la gran propiedad había que distinguir a los latifundistas de los empresarios agrícolas y a la compleja estratificación de la fuerza de trabajo del latifundio (inquilino, obligado, etc.) del obrero agrícola propio de la empresa agrícola.

4. Dentro del sector campesino se distinguía al pequeño propietario del minifundista. El primero era aquel que disponía de recursos tales que con su propio trabajo y el de su familia podía explotar su predio y vivir de él. En términos de trabajo asalariado se daba un equilibrio en el sen-

tido que no salía a trabajar ni requería comprarlo. El minifundista, por su parte, tenía recursos tan precarios que no le permitían una ocupación permanente ni generar un excedente para mantener a su familia, por lo que debía buscar trabajo en algunas épocas del año. Estos criterios se cruzaban con una variable histórico-geográfica y se distinguían tres subgrupos: los comuneros del norte chico, los Mapuches del sur y el resto.

5. Finalmente, estaban los asalariados ocasionales de las grandes propiedades los que tenían una doble vertiente: por un lado, los minifundistas que ya hemos mencionado; por el otro, los afuerinos o torrantes, que conformaban una fuerza de trabajo transhumante que recorría el campo de norte a sur satisfaciendo las demandas estacionales de fuerza de trabajo, particularmente de las cosechas.

6. Partiendo del hecho de que el diagnóstico que se manejaba sobre la realidad agraria a mediados de la década del 60 era comprensivo y aun cuando lo que hemos bosquejado es demasiado caricaturesco, dada la síntesis de la presentación, nos parece que el conocimiento que se tenía de la estructura social del campo en aquella época era relativamente sobre-simplificado, al menos en los siguientes elementos: a) Se partía de la base que los grandes propietarios eran homogéneos y que en su mayoría provenían de las familias tradicionales; b) no se consideraba en toda su importancia la compleja organización del trabajo de las grandes empresas (empleados, personal intermedio, medieros, etc.); c) el llamado complejo latifundio-minifundio polarizaba los diagnósticos y opacaba la existencia de una

poderosa mediana propiedad; d) la variable regional, aún cuando era considerada, no se le otorgaba el peso que efectivamente tenía, y por último e) prácticamente se desconocía la existencia de un movimiento campesino que aunque joven tenía expresividad y de una organización patronal con una larga tradición y poderosa influencia.

## II. La Situación actual

Como se ha dicho, no analizaremos el proceso desatado a partir de la emergencia del movimiento campesino y de la reforma agraria de la década del 60 y su posterior desenlace, porque existe una amplia bibliografía, sino que examinaremos la estructura agraria que surge luego de estos cambios.

### 1. Antecedentes

De todos modos, nos parece necesario dejar constancia de que lo más profundo de los cambios se refieren a la transformación de la sociedad rural tradicional a una sociedad cada vez más urbana y "modernizada". Detrás de estos términos, que no son los más adecuados, queremos indicar el cambio en, al menos, tres áreas: a) escenario, donde se pasa de un campo relativamente aislado donde la hacienda era el eje a un espacio más diversificado e invadido por lo urbano; b) actores, de los antiguos patrones e inquilino se pasa a empresarios y obreros; y c) tipo de relaciones sociales, donde las relaciones paternalistas dan paso a relaciones impersonales.

De partida, sostenemos que la realidad actual no implica

una vuelta al pasado, aún cuando para vastos sectores del campo la situación presente implica un retroceso en términos de las condiciones económicas, sociales y políticas que antes habían logrado. La instauración del capitalismo autoritario con la doble dimensión de fuerte intervención estatal (devolución de tierras, parcelación, traspaso de agroindustrias, políticas forestal e indígena, entre otras) y de anulación de capacidad de planificar el desarrollo (liberalización de los mercados de la tierra, productos y trabajo sin que ello signifique que sean transparentes ni perfectos), ha trastocado profundamente la realidad que esbozaremos en la sección anterior.

En lo que sigue trazaremos las líneas gruesas de la nueva estructura de clases que surge en la actualidad, para lo cual dividiremos la presentación en: i) empresarios y acumulación; ii) asalariados agrícolas y pobladores rurales; y iii) campesinos con tierras.

## 2. Empresarios y Acumulación

Dentro del sector capitalista de la agricultura nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Quiénes y bajo qué condiciones tienen capacidad de ser exitosos en la actualidad?

Los productores que tienen posibilidades de acumular son aquellos que controlan predios medianos y grandes y que :

- i) cuando se comenzó a aplicar el modelo se encontraban suficientemente capitalizados como para prescindir del uso del crédito corriente;
- ii) sus predios se ubican en zonas agroecológicas donde el país tiene ventajas comparativas y/o dado su nivel de capitalización tienen acceso a modernas tecno-

logías lo que les permite altos rendimientos; y iii) se encuentran estrechamente vinculados a los circuitos de comercialización y de financiamiento.

Como se puede apreciar, nuestro planteamiento apunta a relativizar la importancia del factor tamaño de la propiedad de la tierra en las posibilidades de expansión de las empresas agropecuarias y en cambio privilegia la composición del capital, el acceso a modernas tecnologías y la vinculación a los mercados. Distinto es el caso del sector forestal, donde se requieren amplias superficies para su desarrollo, fenómeno que es sólo un reflejo de una concentración mayor que abarca otros aspectos de la producción y comercialización de los productos forestales<sup>2/</sup>.

Por el contrario, en las empresas agropecuarias no se observa, como tendencia fundamental, una restitución del latifundio ni de las dimensiones de superficie que este tenía ni en términos del significado cultural y político<sup>3/</sup>.

Resumiendo, si tuvieramos que caracterizar a los empresarios que tienen condiciones de acumular de acuerdo a rubros productivos señalaríamos a los que se encuentran ubicados en los sectores frtícola y forestal, ambos ligados al mercado externo. Pero esta caracterización que sólo considera rubro y tipo de mercado resulta insuficiente si no se le agregan otras características de los productores, del tipo que ya hemos señalado (nivel de capitalización, tecnología y vinculación a mercados).

Esta realidad también se expresa a nivel de las organizaciones patronales del campo. Aquellos agricultores que tienen posibilidades de acumular se encuentran representados por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) mientras que el resto -pensamos que constituye la mayoría- reconoce filas en la Confederación de Productores Agrícolas (CPA) y en el Consorcio Agrícola del Sur (CAS) quienes han reclamado con insistencia una política económica especial para el campo. La expresión de la realidad descrita en las organizaciones patronales requiere de, al menos, tres precisiones. En primer lugar, estas organizaciones han adquirido un marcado carácter superestructural sin que logren una articulación fluida con sus bases regionales y locales. En segundo lugar, se observa desde la VII Región hacia el sur el surgimiento de articulaciones regionales que incluye a las diferentes ramas de la actividad económica regional. Su planteamiento básico es luchar por mantenerse en las diferentes actividades<sup>4/</sup>. En tercer lugar, a nivel de los planteamientos se observa una mayor homogeneidad entre las organizaciones nacionales. Esta unidad a nivel de las formulaciones se ha logrado gracias a que la SNA ha ido asumiendo progresivamente las posiciones de la CPA y del CAS.

### 3. Asalariados Agrícolas y Pobladores Rurales

En este punto trataremos la otra cara de la medalla de lo expuesto anteriormente.

Para los efectos de nuestro argumento nos interesa resaltar que junto con la eliminación del latifundio como estructura, también desaparecen las categorías laborales que eran

consustanciales a él. Por eso, al inquilino le sucede el obrero agrícola y dentro de éstos una minoría tiene la categoría de asalariado permanente mientras la mayoría es tan sólo temporal u ocasional.

Esta minoría de trabajadores agrícolas permanentes se encuentra acosado por la inseguridad de mantener no sólo las condiciones laborales sino la fuente de trabajo ya que no puede contar con apoyos que defiendan sus intereses (organizaciones sindicales y respaldo político).

Nos parece que el siguiente autodiagnóstico efectuado por las propias organizaciones sindicales campesinas es suficientemente claro y dispensa mayores comentarios: Dice "Los campesinos que tienen la suerte de contar con un trabajo, están expuestos a una serie de presiones, amenazas, maltrato, persecuciones empresariales y, lo que es peor aún, están expuestos a aceptar sin otro recurso, las condiciones salariales y de trabajo que les ofrecen los empleadores..." En cuanto a la actividad sindical se puede leer: "Cada día se hace más difícil realizar reuniones, por no disponer de locales sindicales, ya que los que tenían, hoy se ocupan para guardar herramientas o cosas del patrón, con esto no queda más alternativa que aprovechar la cancha de fútbol, si existe, por la tarde después de la pichanga o la casa de algún trabajador, con el riesgo de ser acusado de efectuar reuniones no autorizadas, siendo calificadas éstas, de clandestinas y políticas..." Y, finalmente sobre los trabajadores temporeros, categoría que crece notablemente se expresa "Si alguien quiere trabajo como de temporada u ocasional, deberá aceptar firmar por una semana o 15 días, y junto con éste

un finiquito en blanco, trabajan sin derecho a semana corrida, trabajan Domingos y Festivos, sin horario de ocho horas diarias y sin pago extraordinario o a trato y si es al día, por un salario inferior al ingreso mínimo, sin previsión, de preferencia mujeres o niños en edad escolar" (Tomado de Realidad Campesina y Respuesta Sindical. Organizaciones Sindicales Campesinas. Simposio Nacional sobre Sindicalismo Campesino. Punta de Tralca 8 al 12 de octubre de 1982).

En cuanto a los pobladores rurales éstos son los lugares de residencia de los asalariados temporales aún cuando también los integran, en menor medida, asalariados permanentes y minifundistas. Respecto de su origen podemos distinguir tres tipos: poblados tradicionales, espontáneos e inducidos. De todas formas, detrás de estos nombres lo que se está indicando es la proliferación de verdaderas poblaciones callampas en el campo y en la periferia de pueblos intermedios entre el campo y la ciudad. Si bien esta es una categoría residencial y en cambio las otras que mencionamos se definen en términos ocupacionales, nos parece que se encuentra en transición a convertirse en un estrato que compartirá las características de los volantes del Brasil, los peones de México, etc.

Estos conglomerados tienen una doble funcionalidad: económica (disponibilidad de fuerza de trabajo) y política (evitar grandes aglomeraciones urbanas). El diario El Mercurio se refiere a este problema con meridiana claridad: Dice: "Un desarrollo armónico y racional debiera conducir no a la migración...hacia centros urbanos alejados, que adquieren enorme tamaño y se convierten en hervideros de pobreza,

delicuencia y disolución social, sino a la formación de villorrios o poblados cercanos a la respectiva zona agrícola, económicamente asentados en tareas vinculadas o derivadas de la producción de la tierra..."<sup>5/</sup>.

Un párrafo especial merecen los trabajadores forestales quienes espacialmente se ubican en el sector rural y su actividad combina el trabajo agrícola con el industrial. Este sector además de compartir todos los problemas generales que hemos mencionado, (como vivir en campamentos insalubres, abastecerse vía pulperías, etc.) tienen los que se derivan de que su inserción en el mercado de trabajo se efectúa a través de "contratistas"<sup>6/</sup>.

#### 4. Campesinos<sup>7/</sup>

Para abordar este sector es necesario distinguir, al menos, tres grupos: i) pequeños propietarios tradicionales; ii) campesinos derivados de la reforma agraria; y iii) Mapuches.

Si el actual modelo genera problemas de adaptación en amplios sectores de agricultores comerciales podemos deducir que el sector campesino, en general, se encuentra en una situación desmedrada.

i) Pequeños propietarios. Son el resultado de la fragmentación de los colonizadores rurales que en diferentes épocas se fueron empobreciendo y del mestizaje en algunos casos. Comparando su situación con los otros dos grupos

que hemos mencionado nos parece que son los que se encuentran en mejores condiciones para adaptarse a las actuales condiciones por dos razones: a) el proceso de selección del cual emergen y b) la relativa continuidad en la aplicación de las políticas estatales. Las dos razones esgrimidas están en función de diferenciar su situación de los otros dos grupos. La primera, se refiere a los derivados de la reforma, la segunda a los campesinos indígenas.

ii) Campesinos de la reforma agraria. Dentro de este grupo debemos distinguir dos sectores. El primero es el que se encuentra vinculado a lo que hemos denominado "organizaciones vigentes" <sup>8/</sup> y que incluye a las cooperativas derivadas de la reforma agraria de la jerarquía de la Iglesia Católica, las cooperativas asignatarias que aún subsisten y las Sociedades de Responsabilidad Limitada que existen en el secano de la precordillera andina y de la costa. Este es un grupo que si bien es cuantitativamente poco importante (aprox. 3.000 campesinos) tiene una gran significación en términos simbólicos por cuanto han logrado plasmar en la realidad muchos de los principios que orientaron la reforma (democracia interna, participación, condiciones de vida y de trabajo adecuadas).

El segundo grupo son los asignatarios (aproximadamente 45.000 originales) grupo que se encuentra en un fuerte proceso de descomposición. Ello significa que unos pocos tienen posibilidades de pasar a una agricultura comercial mientras una importante proporción debe vender sus parcelas y se proletariza. Estudios recientes indican que sobre el 50% de las parcelas han sido vendidas.

iii) Mapuches. Se trata de los campesinos indígenas que viven en la zona sur del país y que se caracterizan por pertenecer a comunidades que tienen un complejo sistema de organización interna, un fuerte arraigo de los miembros al lugar, y están formadas por una minoría étnica tradicionalmente discriminada. Este sector también se encuentra en un proceso de descomposición como producto de las políticas que el Gobierno ha aplicado hacia él. En efecto, la existencia de una legislación y de una política muy activa de parte del Estado, tras el fin de convertirlos en "ciudadanos no discriminados", en la práctica lleva a integrar las tierras de las comunidades mapuches al mercado nacional de la tierra y a asimilar la cultura mapuche a la cultura mayoritaria.

Antes de terminar esta sección debemos dejar establecido el hecho de que hemos omitido referencias a una poderosa clase media rural que se ha expandido considerablemente en los últimos años. Se trata de una capa de productores que se ubican en el peldaño superior de los campesinos -en las diferentes versiones que hemos esbozado- pero que no alcanzan cabalmente el rango de empresarios agrícolas.

A los sectores tradicionales de este grupo se han sumado elementos provenientes de los pueblos y ciudades fundamentalmente a través del acceso a la propiedad de la tierra de medios afectados por la reforma agraria (parcelas, reservas, etc.)

### III. Principales Conclusiones

En esta sección final queremos exponer cuales son, a nuestro juicio, las principales conclusiones de lo expuesto, para reflexionar sobre el futuro del campo.

Para mayor claridad agruparemos las proposiciones en tres apartados:

- i) lo reversible y lo irreversible;
- ii) necesidad de redefinir el papel de la agricultura y el rol del Estado; y
- iii) movimientos sociales y desarrollo rural.

#### 1. Lo reversible y lo irreversible

Aún cuando estos términos han sido manoseados, creemos que de todas maneras resultan útiles para definir situaciones que tienen que ver con el grado de solidez estructural que han alcanzado determinadas situaciones que las vuelve refractarias a modificaciones aun cuando exista un cambio en la esfera socio-política. Cuando estas situaciones se dan definimos la situación como irreversible.

1) En primer lugar, mencionamos la ruptura de la llamada situación tradicional que existía en el campo y que reñamos en el punto anterior. Repetimos, el cambio en el escenario, de los actores y del tipo de relaciones sociales preexistentes no se volverán a recrear.

2) En segundo lugar, el ajuste de la demanda de fuerza de trabajo que implica una drástica disminución de la planta estable de los trabajadores asalariados de los predios y su reemplazo por trabajadores temporales, es otra situación ya lograda y que no se volverá a la realidad preexistente. Por ello, una política de empleo muy explícita debería ocupar una alta prioridad en el futuro.

3) Por último, la reforma agraria, por lo menos en los términos en que fue propuesta en la década del 60, vale decir como la superación de la estructura del latifundio y la destrucción del latifundista como clase, fue realizada. Demás está plantear de que la forma en que fue finalizada escapa por completo a los objetivos perseguidos por los reformistas. Pero, de todos modos, el contenido tradicional de la reforma agraria fue vaciada de su contenido original.

Sólo mencionaremos un hecho que retomaremos más adelante (punto 3). La base que animó la organización campesina de la década del 60 estaba constituida por trabajadores estables de los predios y la bandera de lucha que generó las principales movilizaciones fue la reforma agraria en los términos que hemos señalado.

## 2. Rol de la Agricultura y necesidad de Planificación

Dada la actual situación que ha conducido a una apertura del sector agrícola hacia el mercado externo y donde el mercado determina los volúmenes de producción, generando respectivamente una especial vulnerabilidad de la situación alimentaria y caos en el abastecimiento y precios de los

productos para el mercado interno, nos parece importante tratar estos dos temas.

1) En cuanto al rol de la agricultura, planteamos que tiene un papel central que jugar en la alimentación del país, sin dejar de lado la actividad frutícola y forestal, ambas ligadas al mercado externo. En otras palabras, no se trata de plantear un uso alternativo de recursos ni tampoco imponer como meta que el país se vuelva autosuficiente en materia alimentaria. Respecto a lo primero, se trata de políticas complementarias que usan diferentes suelos y otros recursos y con respecto a lo segundo, lo que se debe perseguir es que el país produzca una proporción razonable de lo que consume para evitar una extrema dependencia. Es inconcebible que las divisas que se generan con la exportación de frutas y de productos forestales -luego de grandes esfuerzos- se vayan en el pago de la importación de trigo y azúcar que pueden ser producidos en Chile. Sobretudo cuando el país posee los recursos, infraestructura y experiencia para producirlo. En cambio no haciéndolo no sólo diluye un esfuerzo de generar divisas sino que además deprime zonas completas (incluyendo tanto campo como ciudades).

2) En segundo lugar el Estado debe jugar un papel de orientador y de planificador, al menos, en los siguientes aspectos:

a) En términos generales debe aplicar una política agrícola que implique una política alimentaria nacional, una

política de importaciones y una política que beneficie a los sectores más pobres del campo.

b) En comercio exterior se debe diseñar una política racional de importaciones de productos agropecuarios y se debe planificar el desarrollo frutícola y forestal en función de los mercados a los cuales tiene acceso el país, introducir controles de calidad, etc.

c) Por último, para la producción del consumo interno debe haber una política de orientación que impidan fuertes fluctuaciones en la oferta de productos y, por lo tanto, en los precios que recibe el productor.

### 3. Movimientos Sociales y Desarrollo Rural

Es necesario tener presente ciertas reflexiones que se refieren a la experiencia que han tenido en los últimos años tanto el movimiento campesino como la organización empresarial. El primero, además de la desarticulación a que ha sido sometido enfrenta el problema ya insinuado en el sentido de que la base social que animó su emergencia en la década del 60 es cada vez más minoritaria así como el contenido tradicional, de la reforma agraria carece de sentido por cuanto ha sido vaciado de su significado original. La organización patronal, por su parte, como entidades nacionales con bases estructuradas regional y localmente, también ha desaparecido. Además, estas organizaciones han fracasado en su afán por lograr un diseño de política agrícola que posibilite la rentabilidad adecuada para el sector<sup>9/</sup>.

Por último, la composición social de los agricultores en la actualidad difiere significativamente de lo que fueron los patrones tradicionales.

Esta situación debe ser enmarcada en el contexto histórico de que tanto el movimiento campesino como la organización empresarial fueron relativamente exitosos en el pasado en sus respectivas demandas y, por lo tanto, tienen una experiencia acumulada.

Nos parece central que en el proceso de reconstrucción del movimiento campesino se consideren las profundas transformaciones que han ocurrido en el campo de tal manera que se tomen en cuenta y tengan cabida en él, tanto los grupos antiguos como los nuevos.

El movimiento sindical del futuro deberá incluir no sólo a los trabajadores permanentes de los predios sino también a los temporales lo que implica que deberá expresar demandas relativamente heterogéneas. Probablemente, el área territorial comunal puede ser la organización base del futuro movimiento.

En cuanto a la organización de los pequeños productores, planteamos que se debe abrir un amplio abanico de posibles organizaciones desde las más simples a las más complejas, dependiendo de la experiencia histórica, de las condiciones materiales de producción que posean, de la disponibilidad espontánea que tengan para involucrarse en or-

ganizaciones, como asimismo del tipo de recursos que se contemplen en los programas de desarrollo. En otras palabras, creemos que a la hora de pensar en el diseño de organizaciones voluntarias para los campesinos no se debe olvidar la honda heterogeneidad que los caracteriza.

Aún cuando las mujeres y los jóvenes en cuanto sean asalariados o productores independientes deben incorporarse a los sindicatos y a las organizaciones de pequeños productores respectivamente, es importante establecer organizaciones ad-hoc para cada uno de estos sectores.

Al respecto pensamos que las organizaciones juveniles deben privilegiar las actividades culturales en el más amplio sentido del término y deben gozar de una autonomía en su funcionamiento.

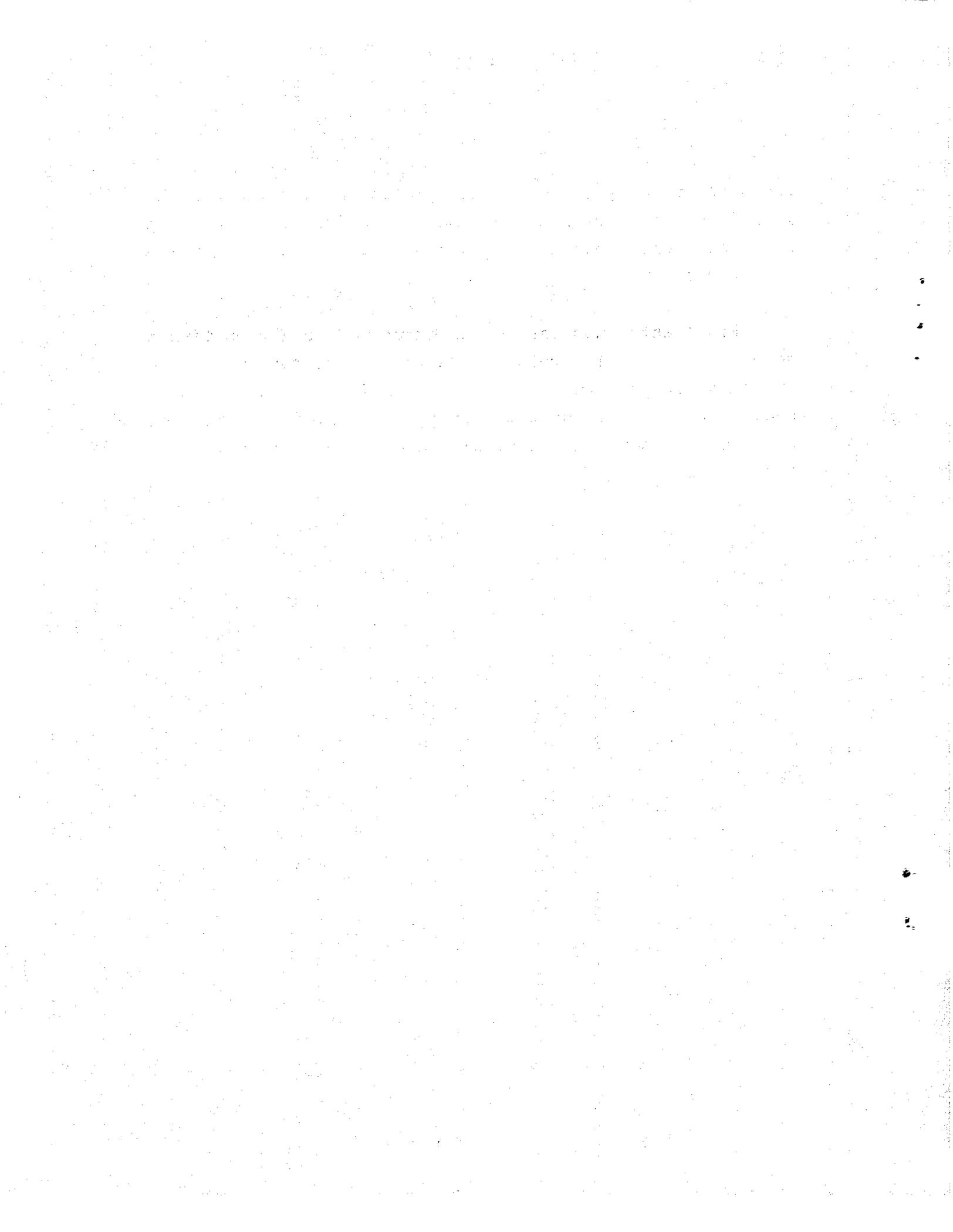
Asimismo, las organizaciones femeninas deben apuntar a la recuperación de la identidad de sus afiliadas como personas y no sólo restringirlas a su condición de madre y esposa.

A su vez, las organizaciones vecinales deberían ser instancias de participación de la familia campesina para la búsqueda de solución de los problemas locales. Estos tres tipos de organizaciones tienen un amplio campo de acción y desarrollo.

En resumen, las organizaciones campesinas tradicionales y las nuevas que emerjan deberán incorporar a los di-

ferentes grupos y sectores que existen en el campo con flexibilidad y proyectar las demandas específicas que cada uno de ellos tiene y reivindicar algunas metas que los movilice a todos.

Finalmente, nos parece que en un modelo alternativo no se debe plantear la exclusión de todo el sector empresarial en las diferentes instancias de participación que se definan. Pero, este es un tema demasiado complejo y estimamos que debe ser definido en niveles que escapan al análisis sociológico.



NOTAS

- 1/ Estamos entendiendo bajo este concepto el diferente aprovechamiento que se daba a predios con recursos y condiciones similares. En lo que sigue sólo se tipificarán los casos extremos dejando en claro que en la realidad se encuentran combinaciones de ello.
- 2/ Considerando sólo tres grupos económicos importantes tenemos los siguientes datos. Tanto la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones y la empresa COPEC (Celulosa Arauco y Constitución y Forestal Arauco) cuentan con aproximadamente 200.000 hás. cada una, mientras Industrias Forestales (INFORSA) bordea las 90.000 hás., de acuerdo a las memorias de las respectivas empresas en 1981.

Estas grandes superficies se explican, en parte, por la bonificación que entrega el Estado para la forestación de nuevos bosques, reforestar y regular el manejo de los recursos forestales. Esta bonificación establece la exención de pag<sup>o</sup> del impuesto territorial de los terrenos forestales, son declarados terrenos inenajenables y el Estado bonifica directamente en un 75% los costos de forestación incluyendo los gastos de manejo. En las cinco temporadas que van desde 1975 a 1980 se bonificaron 169.457 hás. con un monto de US\$ 21.329.221 y el 65% de ese monto lo han recibido las empresas antes mencionadas. También explica la concentración el hecho de que junto con la licitación de las plantas procesadoras se incluían tierras.

Para terminar de dar una idea de la concentración veamos las cifras sobre exportaciones forestales. En 1980 se exportaron aproximadamente US\$ 470 millones, 59% de los cuales corresponde a las empresas que hemos mencionado.
- 3/ En una investigación realizada en 1978 en las provincias de Curicó, Talca y Linares donde reestudiamos 35 haciendas que habían sido primitivamente estudiadas en 1965 encontramos 1.080 predios dentro de los límites originales de las haciendas. Mas aún, hay que considerar que había tres haciendas que conservaban sus dimensiones iniciales aún cuando se encontraban en la versión de grandes empresas capitalistas y muy ligadas

a agroindustrias. Ver Cambios Estructurales en el Campo y Migraciones en Chile. Documento de Trabajo FLACSO, Santiago de Chile, 1981, Vol.I.

- 4/ La movilización regional comenzó con la llamada "Declaración de Valdivia" en octubre de 1982 en la cual se plantea un verdadero pliego de peticiones en el que se destacan los siguientes puntos: 1) congelación de deudas, 10 años con tres de gracia; 2) condonación de multas e intereses; 3) suspensión de remates judiciales; y 4) programa de reactivación económica. Estos planteamientos formulados por una versión renovada de los antiguos comandos multigremiales se extendieron desde Curicó hasta Chiloé. Cuando se iba a dar a conocer la "Declaración de Temuco" el 3 de Diciembre fue detenido el Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Trigo Carlos Podlech y al día siguiente fue expulsado del país por orden del Ministerio del Interior.
- 5/ Editorial El Mercurio: Migración y Pobreza, 7 de julio de 1982.
- 6/ Ver al respecto trabajos de L.Otero. GEA y Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción.1982.
- 7/ Se excluye a los campesinos del Norte Grande que comparten las características del resto de los campesinos andinos de Perú y Bolivia, por razones de espacio.
- 8/ Ver Programas de Apoyo al Sector Campesino en Chile. Documento citado,págs. 53-56.
- 9/ Aún cuando la CPA ha proporcionado diversas evidencias para probar esta afirmación hay algunas que aunque reflejan la situación con claridad, como por ejemplo, el proyecto de Domingo Durán de instituir el 1º de Mayo como el Día de los Agricultores ya que, según declaró, "sin ánimo de disputarles la fecha a los trabajadores, estimo que también tenemos derecho a elegir el 1º de Mayo, pues los agricultores también somos "mártires" de Chicago". (Diario Tercera de la Hora, 20 de noviembre de 1982.

